

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO  
14 JUL. 2016  
OFICINA DE SALVADOR CASTELLANOS CIPRES

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS, Y DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL. PRESENTE:**

Por medio de el presente, el suscrito **CASTELLANOS CIPRÉS, Presidente de la Comisión Edilicia de Calles y Calzadas**, como Comisión Edilicia convocante, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 41 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 32, fracciones VII y XXXV, 40 y 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se les convoca a la sesión extraordinaria de las **Comisiones Edilicias de Calles y Calzadas, y de Patrimonio Municipal**, misma que tendrá verificativo el próximo día viernes 15 de julio a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de Presidencia, en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, domicilio en calle Higuera #70, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.-** Asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.
- II.-** Aprobación del orden del día.
- III.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, adquirir la fracción 3 del predio denominado El Mogote, con una superficie de 1,894.315 metros cuadrados, con motivo de la afectación por la obra pública denominada "Construcción del Nudo Vial del entronque Avenida Concepción - Camino Unión del Cuatro a la altura de las vías del tren, en la localidad de Concepción del Valle".
- IV.-** Clausura.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos del tema agendado en el punto III del orden del día, a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento, esperamos contar con su puntual asistencia para el desarrollo de la sesión de estas HH. Comisiones Edilicias dictaminadoras, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE,

"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 14 de julio del año 2016.

**REG. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Calles y Calzadas del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

C.C.P. Lic. José Luis Padilla Pérez, Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental, en funciones de Secretario Técnico.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.  
14-07-16  
02:32 p.m.  
RECIBIDO  
Zeila  
Pedro Dávalos Cervantes  
Regidor

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.  
14-07-16  
02:28 p.m.  
RECIBIDO  
Regidora  
María Magdalena Vidrio Gádenas

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.  
14-07-16 02:29  
RECIBIDO  
Regidor  
José Santana Ruelas

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.  
14-07-16  
02:30 p.m.  
RECIBIDO  
Regidor  
Salvador Gómez de Dios

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZUÑIGA, JAL. SALA DE REGIDORES

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.  
14:35  
RECIBIDO  
SINDICATURA